



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
televisa.NEWS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

DIPUTADOS APRUEBAN REFORMAS A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE SALUD MENTAL

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud en materia de salud mental y de adicciones, que contemplan, bueno, eliminar el modelo psiquiátrico asilar, por lo que establece que no se deberán construir más hospitales monoespecializados, dos, los actuales deberán convertirse gradualmente en ambulatorios o en hospitales generales dentro de la red integrada de servicios de salud. La población usuaria de los servicios de salud mental tendrá derecho a no ser sometida a ninguna práctica que constituya tratos crueles, inhumanos o degradantes.

[nota CDD en despierta.mp4 - Google Drive](#)